



Hoy, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE

España brinda su colaboración a la presidencia polaca de la UE para avanzar en la mejora de la competitividad del sector agrario

- El ministro Planas subraya que el acuerdo con Mercosur es “necesario, oportuno y positivo”, porque diversifica las relaciones comerciales de la Unión Europea
- España plantea, con el apoyo de Francia e Italia, la revisión del reglamento del plan de gestión pesquera del Mediterráneo para que compatibilice la preservación de los recursos marinos y la actividad de la flota, en línea con la Política Pesquera Común (PPC)

24 de enero de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha brindado a la presidencia polaca de turno de la Unión Europea la colaboración y experiencia de España para avanzar en asuntos que siguen siendo prioritarios: la mejora de la competitividad, con la aplicación de Nuevas Técnicas Genómicas (NTG), que permitan cultivos más adaptados a las actuales condiciones de producción y retribuciones justas para los agricultores y ganaderos.

El Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea que se celebra hoy en Bruselas marca el inicio de la presidencia polaca, durante la que España pondrá el foco en progresar en la regulación de las NTG. Es necesario avanzar en estas nuevas tecnologías para que el sector agrario comunitario continúe a la vanguardia y cuente con las herramientas necesarias para afrontar los desafíos climáticos, que redunden en una mejora de la rentabilidad de las explotaciones. El ministro ha recordado que la Comisión Europea ya realizó una propuesta y que “es necesario ponerla ya al servicio de agricultores y ganaderos para que puedan disponer de semillas más adaptadas al cambio climático y a las nuevas condiciones de producción”.

En el punto sobre la situación de los mercados agrarios relacionados con el comercio, Planas ha insistido, en lo que se refiere a Mercosur, en que se trata de un acuerdo “necesario, oportuno y positivo” para la Unión Europea, que tras 25

Nota de prensa





años de negociaciones encuentra una buena base de cooperación con estos países sudamericanos que hay que aprovechar.

El ministro ha explicado que, ante las actuales incertidumbres en el comercio internacional, es muy conveniente que Europa diversifique sus posibilidades comerciales. Ante el acceso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, Planas ha recordado que este país es, tras Reino Unido, el principal destino de las exportaciones agroalimentarias de la UE y que el propósito de ésta es “preservar la situación y mantener unas relaciones cordiales y positivas”.

Las oportunidades que brinda el acuerdo con Mercosur a los productos españoles son muy superiores a los intereses defensivos y ha recordado que existen mecanismos como la cláusula de salvaguardia o el fondo de contingencia en caso de que fuera necesario su activación, ha destacado.

Planas ha subrayado que “cualquier producto que entre al mercado comunitario debe cumplir con requisitos equivalentes a los que se exigen a los europeos”. La UE debe avanzar para integrar los aspectos medioambientales en el proceso de fijación de Límites Máximos de Residuos, incluidas las tolerancias a la importación. Hay que trabajar para aumentar los recursos y herramientas de las autoridades competentes para llevar a cabo controles exhaustivos y sistemáticos de las importaciones. El objetivo es detectar y retirar del mercado aquellos productos que no cumplan con los requisitos establecidos en la normativa europea. En paralelo se debe agilizar el sistema de autorización de nuevas materias activas fitosanitarias, para que los agricultores cuenten con las herramientas más adecuadas de producción.

Otro de los objetivos de este nuevo periodo es reforzar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria. Planas ha valorado que, ante la revisión del reglamento de las prácticas comerciales desleales, iniciativa tomada por la Comisión Europea tras las movilizaciones de agricultores y ganaderos en los primeros meses del año pasado, se tenga en cuenta la experiencia de España. El ministerio acometió cambios pioneros en la ley de cadena alimentaria como la obligatoriedad de los contratos escritos o la denominada venta a pérdidas para equilibrar las relaciones y mejorar la remuneración de todos los eslabones de la cadena, especialmente la más débil, los productores. El ministro ha señalado que se trata de un asunto que bien puede considerarse el tercer pilar de la Política Agraria Común (PAC) y ha valorado la puesta en marcha del observatorio de la





cadena europeo porque supone una mejora de la coordinación entre las autoridades nacionales. El ministro ha destacado que, en el marco de la Organización Común de Mercados, normativa que se encuentra en revisión, urge incrementar la dotación de la reserva agraria para responder con agilidad a nuevas incertidumbres derivadas de los efectos del clima o de la situación geoestratégica. “Valoramos muy positivamente la propuesta de incrementar la participación financiera de la Unión Europea en los programas operativos de frutas y hortalizas hasta el 70 % en caso de desastres naturales”, ha asegurado.

REFORMA DEL REGLAMENTO DE PESCA EN EL MEDITERRÁNEO

España, con el apoyo de Francia e Italia, ha llevado a este Consejo de Ministros el debate para iniciar la revisión del Plan multianual de gestión del Mediterráneo occidental ya que, desde que comenzó su aplicación hace cinco años, es perentorio hacer balance, porque el sector pesquero del arrastre ha realizado importantes esfuerzos y sacrificios, y ampliar las posibilidades de pesca sostenible.

El ministro ha señalado que las dificultades de la negociación de las cuotas para este año en el Consejo de Ministros del pasado diciembre, en el que se aplicó un drástico recorte a las posibilidades de pesca del Mediterráneo, aliviado con la aplicación de medidas selectivas, se derivan en buena parte de las estipulaciones del reglamento. “No podemos seguir así, hay un problema regulatorio y es necesario solucionarlo”, ha asegurado.

Así, ha explicado que es necesario reconocer la naturaleza mixta de las pesquerías del Mediterráneo para alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible de las diferentes especies, y no establecer las cuotas exclusivamente en función de la pesquería más débil. Además, hay que introducir elementos de estabilización para limitar la reducción de los días de pesca y asegurar un umbral mínimo de rentabilidad, así como fijar medidas de cumplimiento multianuales para dar seguridad económica a la flota. También es preciso revisar el modelo de evaluación de las poblaciones demersales del Mediterráneo y utilizar informes científicos más actualizados.

El ministro ha abogado por lograr una gestión pesquera sostenible y con visión de futuro. “Hay que compatibilizar la recuperación de las especies pesqueras con la viabilidad socioeconómica de la flota”, ha asegurado, en línea con la Política Pesquera Común (PPC).





También se ha abordado el brote de fiebre aftosa en Alemania, ya que “este hecho nos pone en alerta ante la posibilidad real de que cualquier enfermedad altamente transmisible pueda introducirse en nuestra cabaña ganadera”. Para España resulta fundamental, “reforzar nuestros sistemas de vigilancia sanitaria precoz; formar y concienciar a nuestros operadores sobre la importancia de adoptar medidas de bioseguridad y, sobre todo, disponer de los medios necesarios, y los recursos económicos suficientes para hacer frente a estas situaciones de extremado riesgo”.

Otro de los temas abordados el en Consejo ha sido el de la simplificación. Planas ha señalado que es necesario ir más allá de las modificaciones que ya se introdujeron en 2024, y ha recordado por ejemplo que el 15 de noviembre de 2024, todos los Estados miembros remitieron una carta a la Comisión Europea para solicitar una modificación urgente del procedimiento de liquidación anual del rendimiento, que se basa en la comparación de los importes unitarios planificados y los finalmente realizados, para evitar que queden fuera de la financiación comunitaria gastos elegibles.

